

Programa de capacitación como parte del proyecto educativo y curricular en donación y trasplante - Año 2019.

1.- INFORMACION SOBRE ORGANISMOS DE EJECUCION.

Nombres:

- Centro Único Coordinador de Ablación e Implantes de Misiones –CUCAIMIS, Ministerio de Salud de la Provincia de Misiones.
- Departamento Capacitación de la Subsecretaría de Educación. Concejo General Educación – CGE
- Unión de Docentes de la Provincia de Misiones-UDPM

Sede:

Hospital Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga- Avda. Marconi 3736 Posadas, Misiones.

Responsable:

Dr. Richard Miguel Malan.

2.- INFORMACION SOBRE EL PROYECTO.

1. TÍTULO/NOMBRE:

Programa de capacitación como parte del proyecto educativo y curricular en donación y trasplante - Año 2019.

2. DOCENTES A CARGO:

Dr. Richard Miguel Malan- Capacitador – evaluador- Modulo 3

Dr. Luis Esquivel- Coordinador de la plataforma virtual de aprendizaje- Evaluador- Modulo 1, 2, 3 y 4

Dra. Tamara Yanina Andrusyzsyn- Capacitador – evaluador- Modulo 1

Dra. Karen Ariana Safulko- Capacitador – evaluador- Modulo 2

Mgter. Silvia Estela Zorat –Capacitador – evaluador- Modulo 4

3. AREA:

Docentes de establecimientos educativos públicos de nivel primario y secundario, de gestión estatal y privada de la Provincia de Misiones.

4. NIVEL:

Nivel primario y secundario.

5. CARGA HORARIA:

Carga horaria de 52 hs reloj por bimestre.

6. MODALIDAD:

La modalidad es a distancia, con aulas virtuales, no presenciales, con la entrega de un (1) proyecto áulico para la celebración del día nacional del donante de órganos (30/05) y del día provincial del donante (16/07) por cada establecimiento educativo. La capacitación otorga puntaje docente y estará a cargo de profesionales del CUCAIMIS.

7. COBERTURA:

Se realizará en el ámbito de la Provincia de Misiones.

3.- DESARROLLO DEL PROYECTO

a. Fundamentación del Proyecto:

Diagnóstico – Problema.

El Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de Misiones (CUCAIMIS), es un organismo dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, fue creada el 14/12/1995 por **Ley XVII N°21** (ex 3268) - Ley de Donación de Órganos y Materiales Anatómicos. Creación del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante Misiones (CUCAIMIS). En su artículo 1° establece que la ablación de órganos y materiales anatómicos de personas y cadáveres humanos para la implantación de los mismos en seres humanos se rige en el territorio provincial por las disposiciones de las Leyes Nacionales 24.193 y 26.066 y en su artículo 2° crea el CUCAIMIS y serán sus funciones:

- 1) Proponer al Ministerio normas sobre habilitación de establecimientos y servicios, autorización de profesionales y equipos
- 2) Controlar las ablaciones que se realicen en seres humanos y regular las acciones de procuración de órganos
- 3) Organizar y mantener un Registro de Donantes

- 4) Asesorar y asistir en todas las gestiones en que según la normativa nacional y provincial corresponda la intervención o decisión de la autoridad jurisdiccional.
- 5) Promover acciones de docencia y capacitación
- 6) Realizar y/o auspiciar la realización de campañas de educación y difusión a efectos de informar y concientizar a la población
- 7) Crear Bancos de Órganos y/o tejidos y favorecer el desarrollo de Centros de Implante en el Sector Público Provincial o coordinar su organización con el sector Privado y de la Seguridad Social con vistas a facilitar la accesibilidad de toda la población a las prácticas trasplantológicas
- 8) Coordinar con el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai) y Organismo que eventualmente lo reemplace, la aplicación de la normativa nacional y las acciones que sean de competencia en el ámbito de esta Provincia
- 9) Acordar con las autoridades judiciales de la Provincia normas y procedimientos aptos para facilitar la disposición de órganos y tejidos cadavéricos en los casos en que deba intervenir la justicia.

El 4 de octubre de 2018 se sanciona la Ley XVII N° 105 adhiriéndose la Provincia de Misiones a la Ley Nacional 27.447 de Trasplante de organos, la cual incorpora distintos aspectos que modernizaran la procuración y el trasplante en Argentina. se incorporan los Capítulos II, III, IV, V, VI y VII, los que quedan redactados de la siguiente manera:

Capítulo II

Artículo 4.

- Créase la Unidad Central de Coordinación en el ámbito del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante Misiones (CUCAIMIS), a fin de coordinar los servicios destinados a la donación de órganos y tejidos que se originan en los establecimientos sanitarios habilitados de la Provincia.

La Unidad Central de Coordinación está presidida por el Director Coordinador Titular del CUCAIMIS o quien éste designe, e integrada por coordinadores de procuración, quienes tienen las siguientes funciones:

- 1) planificar y gestionar la logística intrahospitalaria para proceder a la detección, evaluación y tratamiento de potenciales donantes;
- 2) optimizar la calidad del proceso de obtención y la utilización de los órganos donados;
- 3) garantizar el desarrollo del proceso de donación-trasplante;
- 4) proveer periódicamente la información relativa a su actividad a la Unidad Central de Coordinación;
- 5) asistir y colaborar al profesional a cargo de la ablación, a los fines de brindar información completa y precisa sobre el proceso de donación a los familiares o allegados del fallecido presentes en el establecimiento;
- 6) corroborar el efectivo cumplimiento de lo establecido en el Artículo 38 de la Ley Nacional N.º 27.447, Trasplante de Órganos, Tejidos y Células;
- 7) dirigir y controlar la implementación del Programa de Gestión de Calidad en el Proceso de Donación en el establecimiento sanitario en el cual se desempeñe;
- 8) promover la capacitación permanente del personal afectado al proceso de donación.

Artículo 6.

- Los establecimientos sanitarios habilitados conforme a la legislación vigente, atendiendo al grado de complejidad deben tener un coordinador o un servicio de procuración que incluya un coordinador.

CAPÍTULO III

Artículo 7.

- Implementase el Programa de Gestión de Calidad en el Proceso de Donación con el fin de contribuir a la calidad de las fases generales o específicas de detección, donación y extracción de órganos, tejidos y células de origen humano, realizando la medición sistemática de procesos y de resultados clínicos.

Artículo 8.

- Son finalidades del Programa de Gestión de Calidad en el Proceso de Donación:

1) detectar y subsanar las posibles deficiencias dentro del sistema de procuración en los establecimientos habilitados, para la mejora continua del proceso trasplantológico;

2) estandarizar los procesos de detección, donación y extracción de órganos, tejidos y células, evaluando la eficacia del sistema de calidad en los mismos;

3) constatar los datos de infraestructura y actividad sanitaria remitidos por el jefe médico de cada equipo de profesionales de salud.

Artículo 9.

- El Programa consiste en una evaluación continua y exhaustiva que se realiza en dos (2) etapas:

1) evaluación interna: realizada de manera semestral por los propios equipos de profesionales de salud de los establecimientos habilitados;

2) evaluación externa: realizada de manera anual por profesionales de salud externos a los establecimientos sanitarios que evalúan.

Artículo 10.

- La Autoridad de Aplicación debe dictar las normas operativas, aclaratorias y complementarias necesarias para la implementación del citado Programa.

El constante crecimiento de la actividad trasplantológica, gracias a los avances médicos y sociales que la hacen cada día más posible de realizar, aun para quienes

no cuentan con cobertura social, hace de esta problemática un tema imprescindible para la agenda de la comunidad. El aporte de los medios de comunicación, cada vez más atentos a esta realidad, los cuales han logrado captar la atención de la opinión pública despertando diferentes inquietudes al respecto.

Ante la creciente demanda de información acerca de la actividad de la Donación y el Trasplante por parte tanto de docentes como de educandos, se hace necesario aportar conocimientos y herramientas aplicables a la actividad en el aula y la comunidad escolar.

Por el desempeño en la tasa de donantes por millón de población, Misiones se ha posicionado en los últimos años una de las provincias líderes en la actividad a nivel nacional, pero creemos que podemos optimizar la respuesta que nuestra población está dando a las necesidades de miles de pacientes que esperan un órgano o tejido para salvar su vida o recuperar su calidad de vida. Con el pensamiento de que debemos como habitantes de una provincia en crecimiento iniciar un proceso crítico y reflexivo siendo consciente y responsable frente a ésta problemática social.

Porque si bien la actitud general de la población es positiva hacia la donación de órganos y tejidos, existen todavía una multitud de mitos y miedos que impiden en algunos la expresión libre y solidaria de esa actitud altruista.

Para avanzar en este terreno queremos acercar a los protagonistas del Sistema Educativo y del Sistema de Salud con el firme propósito de promover una sistemática inserción cultural en la sociedad educativa.

Transformar nuestra sociedad hacia una “cultura de la donación de órganos para trasplantes”, es un desafío que debemos encarar diariamente por ello nuestra propuesta busca comprometer a educadores, en acciones concretas para ser parte de este proceso de cambio e innovación.

La educación es el ámbito ideal para el desarrollo de ámbitos de reflexión sobre este tema que habiliten a quienes participan a conocer en profundidad para tomar decisiones. A la vez, estas actividades multiplican sus resultados en otros escenarios sociales como la familia, el barrio, Iglesias, asociaciones civiles, etc.

Impacto esperado

El trabajo con el sistema educativo de Misiones es una deuda pendiente por ello la inclusión de la celebración del día nacional y provincial de la Donación de Órganos en las Escuelas dentro del calendario escolar es a donde queremos llegar.

Algo que antes se daba como tema a tratar por inquietud del docente y de alumnos por aprender y enseñar sobre un tema que nos involucra a todos como miembros de una comunidad, queremos incorporarlo en la currícula educativa.

Se trata de generar una instancia nacional y provincial de impulso dentro del ámbito educativo sobre la temática en sinergia con las experiencias provinciales, durante la última semana de mayo, y la primer quincena de julio, en coincidencia con el 30 de mayo y 16 de julio, "Día Nacional y Provincial de la Donación" respectivamente; realizando actividades en las escuelas sobre la promoción de la donación de órganos, con distintos proyectos, algunos informándose sobre el tema, otros brindando información a la comunidad y comunicando lo aprendido. Es de destacar que con ello podríamos lograr que el docente sea un formador de formadores de la donación y trasplante en el aula y fuera del establecimiento.

Marco teórico

Los nuevos escenarios sanitarios que demandan responsabilidad y autonomía en el cuidado de la salud, exigen de docentes competencias innovadoras para la promoción de la misma. Por ello, desde una perspectiva constructivista y de orientación socio-cultural, se presenta un modelo de capacitación que permite capitalizar el potencial transformador de los entornos virtuales de aprendizaje a partir de su capacidad para gestionar las relaciones entre profesores, estudiantes y dinámicas educativas en el ámbito sensible de la donación y trasplante de órganos y tejidos.

Este modelo mediado por entornos virtuales, está centrado en el alumno, y orientada al aprendizaje activo. Las actuales condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que caracterizan a las sociedades del siglo XXI han permitido, el surgimiento de lo que se conoce como la cultura de la sociedad digital donde las tecnologías representan una nueva forma de acceder, gestionar y construir el conocimiento (Lévy, 2007) en la denominada "sociedad del aprendizaje",

"sociedad del conocimiento" o "sociedad-red". (Castells, 2001, 2006; Coll y Martí, 2001)

Al mismo tiempo la UNESCO (2004) afirma que «Con el advenimiento de las nuevas tecnologías, el énfasis de la profesión docente está cambiando desde un enfoque centrado en el profesor y basado en clases magistrales, hacia una formación centrada principalmente en el alumno dentro de un entorno interactivo de aprendizaje. El diseño e implementación de programas de capacitación docente que utilicen las TICs efectivamente es un elemento clave para lograr reformas educativas profundas y de amplio alcance». En este contexto de cambios permanentes, las instituciones educativas deben adecuar sus sistemas y procesos a modalidades mediadas por la virtualidad, que requieren de formación docente actualizada en el desafío de educar en el siglo XXI.

De manera práctica, los sistemas de gestión del aprendizaje posibilitan un ajuste a los estilos de aprendizaje de los alumnos, potenciando su motivación. Más específicamente, la formación virtual propuesta es un sistema de gestión de Contenidos (Content Management System, CMS) y sistema de gestión del conocimiento (Learning Management System, LMS), o Virtual Learning Environment (VLE) o Entornos Virtuales de aprendizaje (EVA).

En este modelo se modifican los roles de los actores educativos: el estudiante y las actividades que estos realizan pasan a ser el centro de la formación. Los docentes se posicionan en el rol de guías, acompañantes y orientadores, a través de la innovación de las propuestas de enseñanza.

Los materiales y recursos de la capacitación fueron elaborados por el INCUCAI (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante) y el CUCAIBA (Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de Buenos Aires):

1. Los desafíos de la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células- Guía pedagógica para el abordaje de la temática de donación de órganos, tejidos y células en los distintos niveles educativos. INCUCAI
2. Jóvenes protagonistas - Donación de órganos. INCUCAI- Guía para docentes para trabajar con adolescentes la donación de órganos.
3. Díptico: "20 preguntas por la VIDA" CUCAIBA

4. La vida en Red - Diagrama que intenta demostrar la alta complejidad de un proceso de donación y trasplante. CUCAIBA
5. Doná médula ósea, alguien te necesita. INCUCAI
6. 12 Cosas que los chicos pueden hacer por la donación de órganos. INCUCAI
7. Portafolio de ideas y recursos - Actividades sugeridas para realizar en el aula, la escuela y la comunidad para la Educación Secundaria. CUCAIBA

b. Destinatarios:

Los destinatarios son los docentes de colegios primarios y secundarios de la Provincia de Misiones, cursantes virtuales, cumpliendo pautas de evaluación a distancia:

- a. Docentes.
- b. Técnicos auxiliares (programadores, diseñadores gráficos, diseñadores web, etc.) que trabajen o aspiren a trabajar en equipos multidisciplinares de producción de contenidos para educación mediada en entornos virtuales.
- c. Directivos y administrativos.

c. Objetivos:

Objetivos generales institucionales

1. Promover la inclusión de la donación de órganos, células y tejidos como un contenido educativo curricular en la Provincia de Misiones.
2. Promocionar y reflexionar acerca de del día de donación de órganos y tejidos para trasplante, con actividades llevadas a cabo por los docentes de las escuelas secundarias.

Objetivos específicos institucionales

- 1.1 Brindar al docente información científicamente validada, oficial y responsable frente a la donación de órganos, células y tejidos para trasplante combatiendo el desconocimiento, la desinformación y los temores frente a la donación y a los procesos y acciones médico-sociales vinculadas.

1.2 Propiciar el análisis crítico y responsable de la problemática de la donación de órganos para trasplantes como parte de la realidad cotidiana, buscando incorporar nuevos espacios de enseñanza y aprendizaje que vinculen significativamente la escuela y a la sociedad.

2.1 Convocar a los docentes, como vehículos fundamentales de educación, concientización y difusión sobre los procesos de donación de órganos, células y tejidos para trasplantes.

2.2 Lograr que los docentes se conviertan en formadores y promotores del cambio cultural que requiere la donación y el trasplante.

Objetivo general del entorno virtual

3. Gestionar un programa de capacitación docente en promoción de la donación y el trasplante de órganos y tejidos, de manera híbrida presencial-virtual, en plataformas de aprendizaje digitales.

Objetivos específicos del entorno virtual

3.1 Configurar los parámetros generales de un curso sobre donación y trasplante en la plataforma Moodle.

3.2 Utilizar herramientas de difusión, publicación y comunicación de un curso online.

3.3 Gestionar contenidos específicos de Internet para su uso en aulas de la educación secundaria.

3.4 Utilizar los distintos recursos que ofrece Moodle para proponer actividades y tareas afines.

3.5 Matricular estudiantes y gestionar permisos en el espacio de prueba.

3.6 Evaluar utilizando recursos de la plataforma Moodle.

3.7 Desempeñar el rol de tutor en entornos virtuales.

3.8 Habilitar espacios colaborativos y cooperativos virtuales (foros, wikis, glosarios, chats, repositorios, mensajerías, etc.).

d. Contenidos:

Entorno de aprendizaje

Se propone un entorno virtual basado en Moodle, que es una aplicación del grupo de los Gestores de contenidos Educativos (LMS), también conocidos como Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE), un subgrupo de los Gestores de Contenidos (CMS), aplicación para crear y gestionar plataformas educativas, con espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes, y además permite la comunicación entre todos los implicados.

Módulos virtuales:

- 1- Proceso de donación y trasplante**
- 2- Mitos y realidad**
- 3- Aspectos legales**
- 4- Impacto en la sociedad**

e. Modalidad y Metodología de trabajo - recursos

Modalidad:

La modalidad es a distancia, con actividades en un entorno virtual interactivo de aprendizaje y la presentación de un proyecto áulico final por establecimiento.

De manera práctica, los sistemas de gestión del aprendizaje posibilitan un ajuste a los estilos de aprendizaje de los alumnos, potenciando su motivación. Más específicamente, la formación virtual propuesta utiliza un software específico denominado genéricamente plataforma virtual de aprendizaje, ofreciendo:

- a. Un portal de distribución de contenidos.
- b. Un entorno de trabajo en grupo o de colaboración.
- c. Sistemas de gestión de Contenidos (Content Management System, CMS).
- d. Sistemas de gestión del conocimiento (Learning Management System, LMS), o Virtual Learning Enviroment (VLE) o Entornos Virtuales de aprendizaje (EVA).

La capacitación otorga puntaje docente y estará a cargo de profesionales del CUCAIMIS.

Metodología:

Bases pedagógicas

- ✓ Pedagógicamente flexible: Aunque Moodle promueve una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc.), es factible usarlo con otros modelos pedagógicos.
- ✓ Permite realizar un seguimiento y monitorización sobre el usuario.

Criterios funcionales

- ✓ Facilidad de uso.
- ✓ Permite gestionar los perfiles de usuario.
- ✓ Permite examinar en línea, a través de sus múltiples herramientas de evaluación: cuestionarios, actividades, foros.
- ✓ Permite la presentación de variados recursos multimedia como texto, imagen, audio y video para su uso dentro de Moodle como material didáctico.
- ✓ Permite la gestión de tareas. Los profesores asignarán tareas y trabajos prácticos, gestionando el horario y fecha su recepción, evaluando y transmitiendo al alumno la retroalimentación respectiva. Los alumnos pueden verificar en línea su calificación y las notas o comentarios sobre su trabajo
- ✓ Mediante el uso de herramientas de comunicación se pueden realizar sesiones o clases virtuales, en las cuales el profesor podría plantear y resolver interrogantes, mientras que los alumnos aprovechan la dinámica para interactuar tanto con el profesor así como con otros alumnos.
- ✓ Permitir la implementación de foros de debate o consulta. Esta característica se usará para promover la participación del alumnado en colectivo hacia el debate y reflexión.
- ✓ El profesor podría evaluar la dinámica grupal y calificar el desarrollo de cada alumno.

Beneficios esperados de la plataforma

A. Libertad

Elección de horarios de estudio por parte de los alumnos, y de gestión por parte de docentes.

B. Reducción de costos

Se utilizará una plataforma provista por una institución estatal, los costos son reducidos gracias a la estabilidad del sistema, que permite mantener la operatividad tanto para una cantidad reducida como para una gran cantidad usuarios sin tener realizar modificaciones dentro del sistema. Se requieren pocos docentes, se evitan traslados y utilización de instalaciones.

C. Integración

La modalidad virtual permite su integración a la presencial.

D. Gestión del conocimiento

Permite el almacenamiento y recuperación de conocimiento producto de las actividades e interrelaciones alumno - profesor, alumno - alumno.

E. Arquitectura modular

Moodle agrupa sus funciones o características de a nivel de módulos.

f. Actividades de aprendizaje

Módulos virtuales:

1- Proceso de donación y trasplante
--

1.1 Que significa ser donante de órganos.

1.2 Cómo se expresa la voluntad de donar o no los órganos, quién puede expresar esta voluntad. Toda persona fallecida puede ser donante.

1.3 Se pueden donar órganos en vida y cuáles órganos. Donación de células progenitoras hematopoyéticas y células de cordón umbilical.

1.4 En qué consiste la muerte cerebral o encefálica. El trasplante, paso a paso, procesos y actores.

1.5 Cómo y a quién se distribuyen los órganos para trasplante.

1.6 El trasplante en nuestro país y en la Provincia de Misiones.

Docente: Dra. Tamara Yanina Andrusyszyn

2- Mitos y realidad

2.1 Registro de voluntad, se puede cambiar de opinión luego de inscribirse en INCUCAI. Requisitos para inscribirse como donante de órganos, células y tejidos.

2.2 Razones por las que no se consiguen suficientes órganos y tejidos para trasplantes (dificultades médicas, problemas de infraestructura hospitalaria, miedos, mutilación del cuerpo del donante, otros).

2.3 El tráfico de órganos en nuestro país.

2.4 Las religiones y la donación.

2.5 Miedos, fantasías y rumores. La imposibilidad del tráfico de órganos.

2.6. Comité de ética. INCUCAI.

Docente: Dra. Karen Ariana Safulko-

3- Aspectos legales

3.1 El CUCAIMis. Marco legal, Ley XVII N° 21 (antes 3268) y Ley XVII N° 105 .

3. 2 La Ley 24.193 de Trasplante de Órganos y Material Anatómico Humano.

El INCUCAI, los Centros Regionales y las jurisdicciones: sus estructuras y funciones. Importancia y alcances. Los Servicios, Establecimientos y Profesionales habilitados para ablación y trasplante en la provincia y en el país.

3.3 Modificaciones de la Ley 26.066.

3.3 Ley 26.928 del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas.

3.4 Ley 27.447 Ley Nacional de Trasplante de Órganos, Células y Tejidos-Adhesión de la Provincia de Misiones.

3.5 Donante vivo relacionado, excepciones legales.

3.6 El Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina-SINTRA. Distribución de los órganos. Inscripción de Receptores. Las listas de espera.

Docente: Dr. Richard Miguel Malan

4- Impacto en la sociedad

4.1 La promoción de la donación para trasplante en la Escuela.

4.2 Difusión e Información sobre donación de órganos. La necesidad de difundir e informar convenientemente.

4.3. Las TICs (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación): uso y aprovechamiento. Mini campañas y acciones de difusión.

4.4 Los alumnos como protagonistas y promotores en salud.

4.5 El Consejo Asesor de Pacientes-CAP, un espacio de participación. La importancia de manifestarnos.

4.6 Propuestas de acciones, sugerencia metodológica y didáctica, educativa y participativa. Proyectos áulicos, organización de actividades.

Docente: Mgter. Silvia Estela Zorat

g. Fuentes de consulta.

1- Los desafíos de la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células- Guía pedagógica para el abordaje de la temática de donación de órganos, tejidos y células en los distintos niveles educativos. INCUCAI.

Eje temático: Módulos 1,2,4

2- Jóvenes protagonistas - Donación de órganos. INCUCAI- Guía para docentes para trabajar con adolescentes la donación de órganos.

Eje temático: Módulos 1,4

3- Díptico: “20 preguntas por la VIDA” CUCAIBA

Eje temático: Módulos 1, 2,4

4- La vida en Red - CUCAIBA Diagrama que intenta demostrar la alta complejidad de un proceso de donación y trasplante.

Eje temático: Módulos 1,3

5- Doná médula ósea, alguien te necesita. INCUCAI

Eje temático: Módulos 1,2

6- 12 Cosas que los chicos pueden hacer por la donación de órganos. Manual de actividades para trabajar con los chicos la donación de órganos. INCUCAI

Eje temático: Módulos 1,4

7- “Yo educo por la donación de órganos”, Portafolio de ideas y recursos, material desarrollado por el CUCAIBA (Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Pcia. de Buenos Aires).

Eje temático: Módulos, 1, 2, 4

8- Ley XVII n°21 (ex 326)

Eje temático: Módulo 3

9- Ley actual N° 24193 y modificaciones de la 2606611-

Eje temático: Módulo 3

10- Ley 26.928 del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas.

Eje temático: Módulo 3

11- Ley 27.447 Ley Nacional de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células - Adhesión de la Provincia de Misiones.

Eje temático: Módulo 3

h. Cronograma de desarrollo de los cursos

La Secretaría de Educación realizará la convocatoria a los docentes de manera abierta y pública.

El curso se dictará todo el año y se ejecutará de la siguiente manera:

- ✓ La 1° inscripción se abre en la segunda quincena del mes de febrero quedando abierta hasta un cupo 200 inscriptos, cumplido el mismo se habilita el cursado del siguiente bimestre.
- ✓ Constará de Cuatro bimestres (marzo,abril /mayo,junio /julio,agosto y septiembre,octubre)
- ✓ Aulas virtuales (no presencial)

Plan general

- ✓ El curso tiene una configuración de cuatro módulos. Cada asignatura modular implica el cumplimiento de actividades generales en el aula virtual compartida, y gestión real en el aula de práctica individual.
- ✓ El curso se imparte mediante la metodología de e-learning, centrada en las interacciones permanentes entre alumnos y tutores, y entre pares, a fin de explorar y ejercer el trabajo colaborativo y grupal, a través de las múltiples posibilidades que brinda la plataforma.
- ✓ El diseño general, la estructura de cada modulo, las actividades, los materiales didácticos y la acción tutorial funcionan como modelo de lo que se propone desde la misma teoría.

Carga horaria

- ✓ Curso para Nivel específico y todas las áreas: Carga horaria: 52 hs. reloj por bimestre.
- ✓ Como la modalidad es a distancia, tendrá actividades no presenciales con la entrega de un (1) proyecto áulico para conmemorar la celebración del día nacional del donante de órganos (30/05) y del día provincial del donante (16/07) por cada establecimiento educativo.
- ✓ La capacitación otorga puntaje docente y estará a cargo de profesionales del CUCAIMIS.

i. Evaluación

Perfil esperado en egresados del curso

Al finalizar el curso los egresados alcanzarán las capacidades necesarias para:

- ✓ Planificar y programar cursos sobre donación y trasplante tanto en la modalidad de enseñanza virtual como presencial.
- ✓ Gestionar aulas virtuales para tal fin.

- ✓ Desempeñarse como docentes-tutores en el área de la donación y el trasplante desde las asignaturas de su especialidad.
- ✓ Producir contenido didáctico para las asignaturas de su especialidad (relacionadas con la donación y el trasplante, en colaboración con diseñadores gráficos y programadores.
- ✓ Participar en equipos multidisciplinares de diseño, planificación y gestión de actividades de concientización y promoción de la donación y el trasplante.

Requisitos de aprobación- Los momentos de evaluación

- Participación en los foros de debate
- Presentación de los proyectos áulicos solicitados

Instrumentos

Los modelos propuestos de navegación virtual para la capacitación docente en promoción de donación y trasplante son:

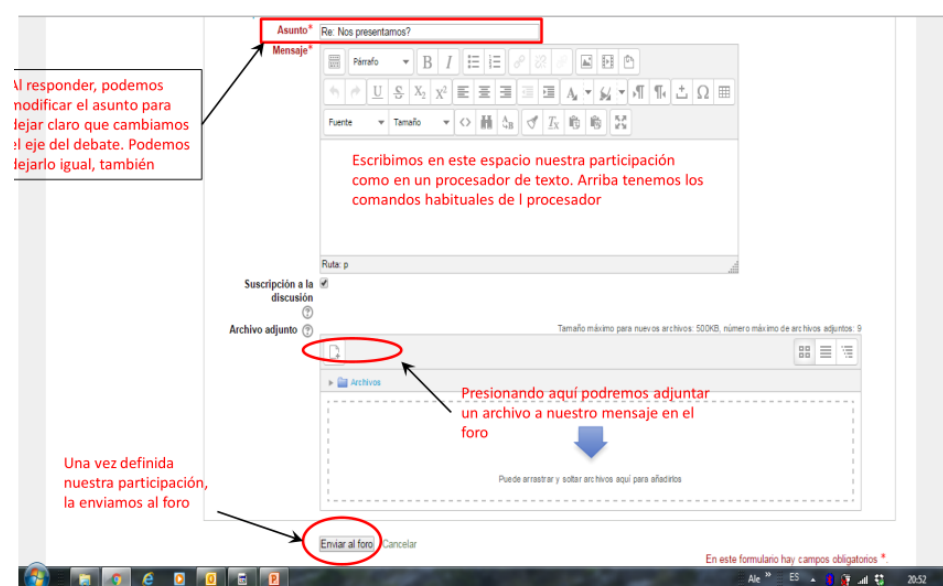
Ejemplo de página de inicio:



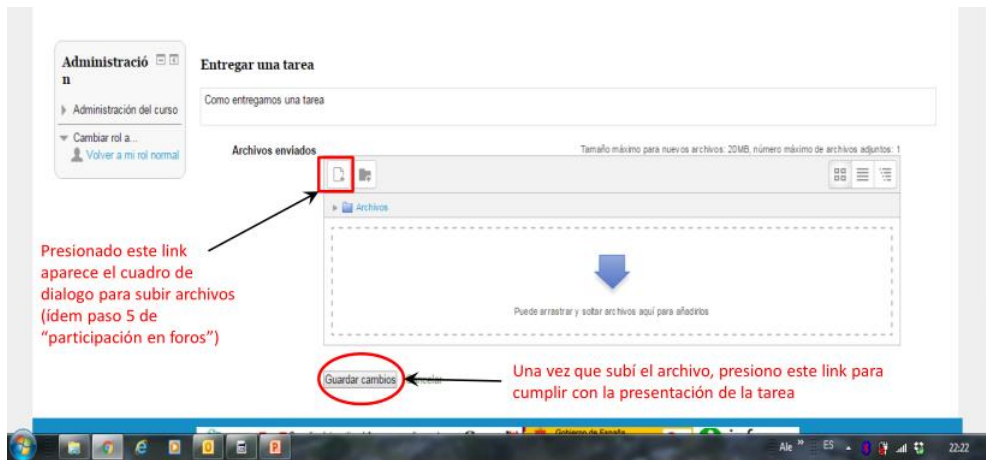
Ejemplo de acceso a Foros:



Ejemplo de navegación en Foros:



Ejemplo de espacio de tareas:



Presentación de un informe de los resultados de las acciones que será remitido a la Subsecretaría.

j. Presupuesto

Características del curso: no arancelado.